

Quito, 17 de febrero de 2020

Señor
Diego Hernán Ordóñez Guerrero
Gerente General
PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.
Presente. -

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A., ha transferido, a título de donación, a favor del señor JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ BARBOSA, la propiedad de mil cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, correspondiente al 35% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

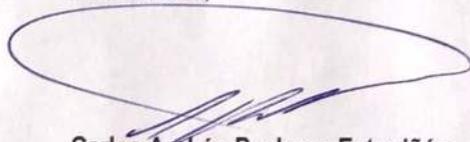
FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN
17-02-2020	LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.	JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ BARBOSA	1.050	USD \$ 1,00

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

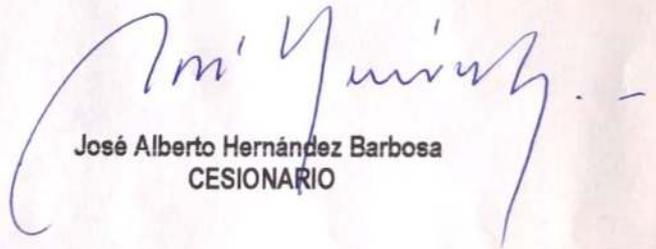
La cedente es de nacionalidad ecuatoriana. El cesionario es de nacionalidad colombiana.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Carlos Andrés Pachano Estupiñán
Gerente General
LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.
CEDENTE



José Alberto Hernández Barbosa
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171127995-8

APellidos y Nombres: PACHANO ESTUPINAN CARLOS ANDRÉS

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO CHALPECRUZ

Fecha de nacimiento: 1983-05-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estatus civil: CASADO

Esposa: PAOLA PATRICIA DELLE-DONNE SALER



REGISTRO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**

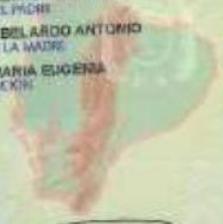
SUPERIOR **EMPLEADO PRIVADO** E44441444

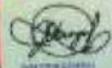
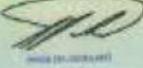
APellidos y Nombres del Padre: PACHANO BERTERO ABELARDO ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre: ESTUPINAN SALTOS MARIA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2019-01-25

Fecha de Expiración: 2028-01-25

61344

LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

Quito, 08 de agosto de 2018

Señor

CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN.

Presente.-

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A., en su constitución, tuvieron el acierto de nombrar a **CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN** para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A., funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de **CUATRO (4)** años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil pudiendo ser reelegido indefinidamente. Permanecerá en sus funciones hasta ser reemplazado, de acuerdo con la Ley de Compañías.

Le corresponde al Gerente General de la compañía la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía y las demás que le otorga el Estatuto y la Ley.

La compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida el 26 de julio de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 08 de agosto de 2018.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,



Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
Presidente de la Junta

Acepto el cargo para el cual fui electo como **GERENTE GENERAL** de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A. Quito, 08 de agosto de 2018.



Carlos Andrés Pachano Estupiñán
C.C.1711279958



TRÁMITE NÚMERO: 61344



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	109419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14219
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PACHANO ESTUPIÑAN CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1711279958
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

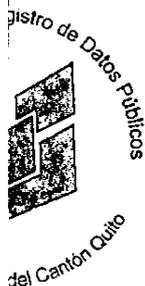
CONST. RM 4061 DEL 08/08/2018.- NOT. 6 DEL 26/07/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792902177001
RAZON SOCIAL: LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PACHANO ESTUPIÑAN CARLOS ANDRES
CONTADOR: MONTOYA TROYA MIREYA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 08/08/2018
FEC. INSCRIPCION: 07/09/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DE PERIÓDICOS, INCLUIDOS LOS PUBLICITARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV INTEROCEANICA Número: E28C Intersección: AV FRANCISCO DE ORELLANA Edificio: PASEO SAN FRANCISCO Piso: 2 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL REDONDEL PRINCIPAL DE CUMBAYA Telefono Trabajo: 023222087 Celular: 0998911686 Email: mireya@grupo-link.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EVZG210517 **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 07/09/2018 17:50:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792902177001
RAZON SOCIAL: LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/09/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DE PERIÓDICOS, INCLUIDOS LOS PUBLICITARIOS CON UNA PERIODICIDAD MAYOR A CUATRO VECES POR SEMANA. ESTA INFORMACIÓN PUEDE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV INTEROCEANICA Número: E28C Intersección: AV FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: FRENTE AL REDONDEL PRINCIPAL DE CUMBAYA Edificio: PASEO SAN FRANCISCO Piso: 2 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 023222087 Celular: 0998911686 Email: mireya@grupo-link.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EVZG210517

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 07/09/2018 17:50:54

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE
IDENTIDAD EXT N. 171534678-7

AFELIADOS Y NOMBRES
**HERNANDEZ BARBOSA
JOSE ALBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Facatativá**

FECHA DE NACIMIENTO **1995-05-28**

NACIONALIDAD **COLOMBIANA**

SEÑO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PEREÑAS POR LA LEY E333311222

APELIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRANDEZ JOSE PABLO

APELIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBOSA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-09-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-07

Am. Hernandez -





Factura: 001-004-000050585



20201701003P00545

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

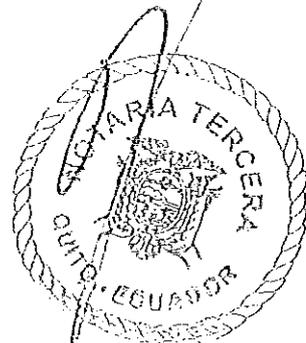
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701003P00545						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2020, (17:55)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792902177001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN
Natural	ENDARA MADERA JOSE XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1093473988	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	GOMEZ MOSQUERA VANESSA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716589146	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Jacqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

QUITO, A 17 DE FEBRERO DEL 2.020
P.R.

PROTOCOLIZACIÓN DEL
ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONACIÓN Y MÁS DOCUMENTOS

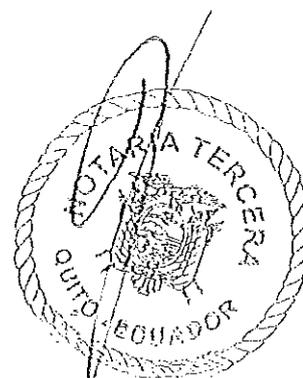
QUE OTORGA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

A FAVOR DE
LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)



PAGINA
EN
BLANCO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

QUE OTORGA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

A FAVOR DE

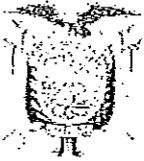
LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 9 COPIAS)

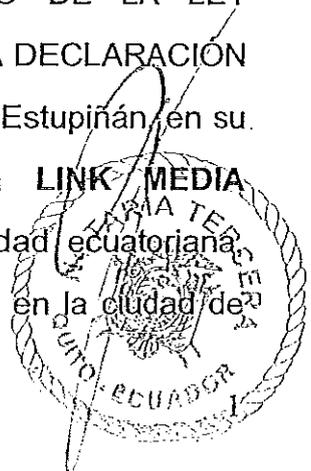
P.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECISIETE (17) de FEBRERO** del dos mil **VEINTE**, yo **DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI**, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, en atención a la petición presentada por el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán, en su calidad de Gerente General de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**, tendiente a acreditar el patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar su representada a favor de los señores **JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ BARBOSA**, y **JUAN MARTIN PALLARES CARRIÓN**, solicitándome para ello proceda a receptorle su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA del señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán, en su calidad de Gerente General de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de



NOTARÍA
TERCERA

Qui



Quito, en la siguiente dirección: Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana, Teléfono: 022546995, correo electrónico: apachano@grupo-link.com; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante; y al efecto instruido por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara que el patrimonio de su representada la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.** es el suficiente para poder disponer y dar en donación **DOS MIL CIENTO ACCIONES (2.100)** de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, conforme el siguiente detalle: a) A favor del señor **JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mil cincuenta (1.050) acciones; y, b) a favor del señor **JUAN MARTIN PALLARES CARRIÓN**, mil cincuenta (1.050) acciones. Presentes los testigos señores **JOSÉ XAVIER ENDARA MADERA** y **VANESSA CAROLINA GÓMEZ MOSQUERA**, quienes declaran ser de estados civiles soltero y casada respectivamente, ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, en las siguientes direcciones: el primero: Avenida Doce de Octubre y Cordero. Teléfono: 0999661134, correo: jendara@lexvalor.com y el segundo en la Avenida Doce de Octubre y Coruña. Teléfono: 0997402468, correo: vanegomez_1914@hotmail.com; idóneos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicitan y autorizan se obtengan los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agreguen como habilitantes, en

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA
TERCERA

forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A., es el suficiente por lo cual garantiza su subsistencia jurídica. POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN ANTES INDICADA.- A efecto de lo cual suscriben la presente Acta el peticionario, y los testigos, conjuntamente conmigo la Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

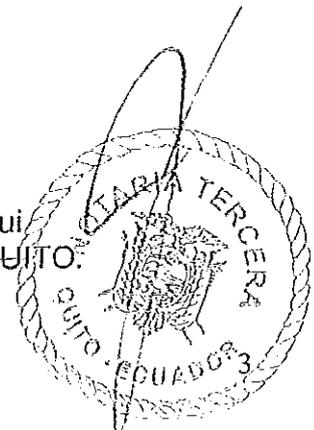
Caru

CARLOS ANDRÉS PACHANO ESTUPIÑÁN
C.C. 1711279958

JOSÉ XAVIER ENDARA MADERA
C.C. 1003473988

VANESSA CAROLINA GÓMEZ MOSQUERA
C.C. 171658914-6

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



SEÑORA NOTARIA:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Yo, Carlos Andrés Pachano Estupiñán, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**, conforme consta del nombramiento adjunto, debidamente autorizado por la Junta General, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligar a nombre de mi representada ante usted atentamente expongo y solicito:

SEGUNDA: ANTECEDENTE.-

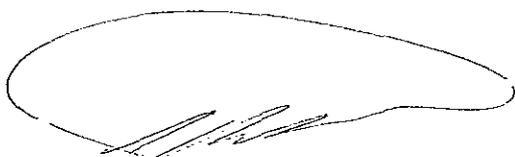
La compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.** es accionista de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, siendo el titular de dos mil cien acciones (2.100) de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el setenta por ciento (70%) del capital social de la compañía.

Es intención de mi representada donar de manera irrevocable, a título gratuito y universal, la propiedad de las acciones antes referidas conforme el siguiente detalle: **a)** a favor del señor **JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mil cincuenta (1.050) acciones de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, correspondientes al treinta y cinco por ciento (35%) del capital social; y, **b)** a favor del señor **JUAN MARTIN PALLARES CARRIÓN**, mil cincuenta (1.050) acciones de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, correspondientes al treinta y cinco por ciento (35%) del capital social.

TERCERA: SOLICITUD.-

Con los antecedentes expuestos, solicito a usted señora Notaria se sirva receptar esta declaración juramentada respecto a la voluntad irrevocable de mi representada de donar a título gratuito y universal. Así mismo se servirá receptar la declaración juramentada de los señores José Xavier Endara Madera y Vanessa Carolina Gómez Mosquera, quienes son hábiles para contratar y obligarse, que en calidad de testigos acrediten que mi representada dispone de bienes suficientes que garantizan su subsistencia.

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este documento.



Carlos Andrés Pachano Estupiñán
Gerente General
LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.



Ab. Marcelo Morabowen Borja
Mat. No. 17-2014-468 F.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL DEL INSTRUMENTO PÚBLICO

171177945-8



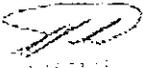
IDENTIFICACION
 PACHANO ESTEPHAN CARLOS ANDRES
 QUITO
 CHAPARRAL
 CANTON CAYASABANA
 PROVINCIA BOLIVAR
 IDENTIFICACION
 PACHANO ESTEPHAN CARLOS ANDRES
 QUITO
 CHAPARRAL
 CANTON CAYASABANA
 PROVINCIA BOLIVAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL DEL INSTRUMENTO PÚBLICO

2018-01-25
 2018-01-25
 2018-01-25

QUITO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL DEL INSTRUMENTO PÚBLICO

002811 0520-067 171177945-8

PACHANO ESTEPHAN CARLOS ANDRES
 QUITO
 CHAPARRAL
 CANTON CAYASABANA
 PROVINCIA BOLIVAR



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, 1 FEB 2020

Jaqueline Vasquez
 DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711279958

Nombres del ciudadano: PACHANO ESTUPIÑAN CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELLE-DONNE SALEM PAOLA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: PACHANO BERTERO ABELARDO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTUPIÑAN SALTOS MARIA EUGENIA

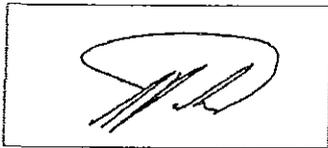
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-303-52074



206-303-52074

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171658914-6
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ MOSQUERA
VANESSA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO NICOLAS
CRUZ BARRIONUEVO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V434314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ NELSON VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA MIRYAN MARLENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-24



00084438

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0040 F JUNTA No. 0040 - 139 CERTIFICADO No. 1716589146 CÉDULA No.

GOMEZ MOSQUERA VANESSA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CALDERON
ZONA: 1

[Barcode]

[Portrait of Vanessa Carolina Gomez Mosquera]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 17 FEB 2020

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716589146

Nombres del ciudadano: GOMEZ MOSQUERA VANESSA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ BARRIONUEVO DIEGO NICOLAS

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: GOMEZ NELSON VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA MIRYAN MARLENE

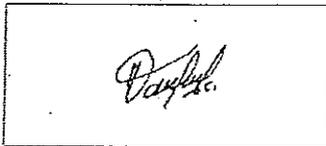
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-303-52019



201-303-52019

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 100347398-8



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ENDARA MADERA
JOSE XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1995-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ENDARA LOPEZ FAUSTO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MADERA MOLINA MARIA XIMENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2017-06-21
FECHA DE EXPIRACION 2027-06-21

V203012222

00134500

COMISIONADO

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

0008 M

0008 - 072

1003473988

ENDARA MADERA JOSE XAVIER

ACTIVO

1003473988



MUNICIPIO PICHINCHA

CANTÓN QUITO

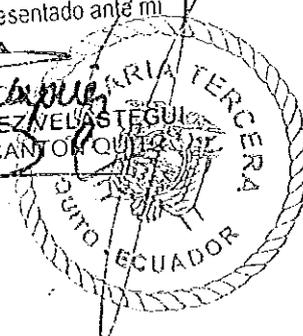
CIRCUITO CONDOMINIO 2

PARROQUIA MARISCAL SUCRE

SECCION 2

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 17 FEB 2020

[Handwritten Signature]
DRA. RAQUELINE VASQUEZ VELA STEGUELL
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003473988

Nombres del ciudadano: ENDARA MADERA JOSE XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ENDARA LOPEZ FAUSTO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MADERA MOLINA MARIA XIMENA

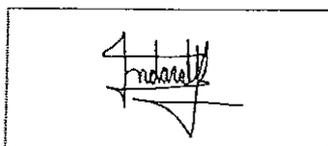
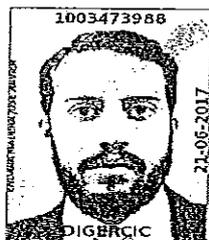
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-303-51773



204-303-51773

Ldo. Vicente Taiño G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



61344

LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

Quito, 08 de agosto de 2018

Señor

CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN.

Presente.-

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**, en su constitución, tuvieron el acierto de nombrar a **CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN** para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de **CUATRO (4)** años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil pudiendo ser reelegido indefinidamente. Permanecerá en sus funciones hasta ser reemplazado, de acuerdo con la Ley de Compañías.

Le corresponde al Gerente General de la compañía la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía y las demás que le otorga el Estatuto y la Ley.

La compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida el 26 de julio de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 08 de agosto de 2018.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
Presidente de la Junta

Acepto el cargo para el cual fui electo como **GERENTE GENERAL** de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.** Quito, 08 de agosto de 2018.

Carlos Andrés Pachano Estupiñán
C.C.1711279958



N° TRAMITE: 62939-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
05/09/18 2.1.8

TRÁMITE NÚMERO: 61344


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	109419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14219
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PACHANO ESTUPIÑAN CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1711279958
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

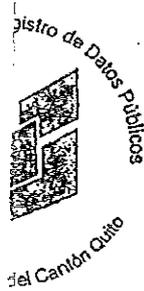
CONST. RM 4061 DEL 08/08/2018.- NOT. 6 DEL 26/07/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

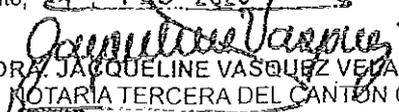
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-123



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 17 FEB 2020


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792902177001
RAZON SOCIAL: LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PACHANO ESTUPIÑAN CARLOS ANDRES
CONTADOR: MONTOYA TROYA MIREYA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 08/08/2018
FEC. INSCRIPCION: 07/09/2018 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICACION Y EDICION DE PERIODICOS, INCLUIDOS LOS PUBLICITARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV INTEROCEANICA Número: E28C Intersección: AV FRANCISCO DE ORELLANA Edificio: PASEO SAN FRANCISCO Piso: 2 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL REDONDEL PRINCIPAL DE CUMBAYA Telefono Trabajo: 023222087 Celular: 0998911686 Email: mireya@grupo-link.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS; PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

07 SEP 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EVZG210517

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 07/09/2018 17:50:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792902177001
 RAZON SOCIAL: LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/09/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DE PERIÓDICOS, INCLUIDOS LOS PUBLICITARIOS CON UNA PERIODICIDAD MAYOR A CUATRO VECES POR SEMANA. ESTA INFORMACIÓN PUEDE

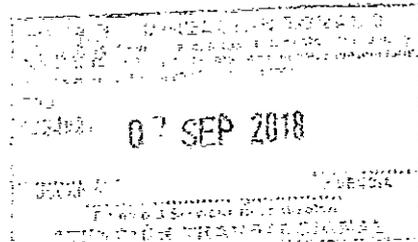
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV INTEROCEANICA Número: E28C Intersección: AV FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: FRENTE AL REDÓNDEL PRINCIPAL DE CUMBAYA Edificio: PASEO SAN FRANCISCO Piso: 2 Oficina: 4 Teléfono Trabajo: 023222087 Celular: 0998911686 Email: mireya@grupo-link.com

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 17 FEB 2020

Jacqueline Vasquez
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VESTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EVZG210517 Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN Fecha y hora: 07/09/2018 17:50:54

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy miércoles doce de febrero de 2020, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana, en el Centro de Negocios del Paseo San Francisco, se reúnen los accionistas de la compañía Link Media Linkmedia S.A.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Juan Carlos Holguín Maldonado y actúa como Secretario el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán, Gerente General de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta, así como su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y autorización de la donación de las acciones que la compañía es titular en la compañía PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A. a favor de los señores José Alberto Hernández Barbosa y Juan Martín Pallares Carrión.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el único de los puntos.

Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y autorización de la donación de las acciones que la compañía es titular en la compañía PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A. a favor de los señores José Alberto Hernández Barbosa y Juan Martín Pallares Carrión.**

Toma la palabra el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán, Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de la Junta que es conveniente para los intereses de la compañía, el donar las acciones que la compañía mantiene en la compañía PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A. a favor de los señores José Alberto Hernández Barbosa y Juan Martín Pallares Carrión, accionistas de dicha compañía.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Holguín Maldonado, representante del accionista Grupolinecuador S.A., quien propone y eleva a moción se autorice la donación de las acciones de la compañía PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A. a favor de los señores José Alberto Hernández Barbosa y Juan Martín Pallares Carrión en partes iguales, es decir 1.050 acciones cada uno de

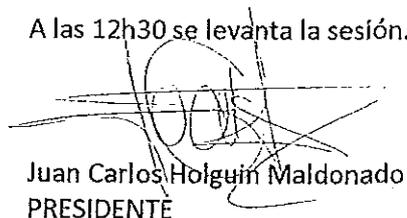


ellos, así como se autorice al Gerente General de la compañía a suscribir todos los documentos que sean necesarios para perfeccionar la donación antes indicada, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

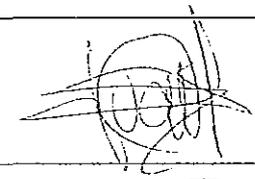
Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin otros asuntos que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente. Una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h30 se levanta la sesión.


Juan Carlos Holguín Maldonado
PRESIDENTE


Carlos Andrés Pachano Estupiñán
SECRETARIO

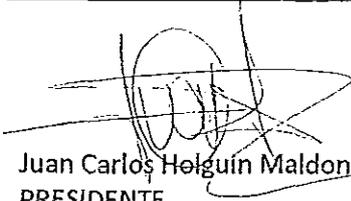
ACCIONISTA	ACCIONES	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Grupo Linkecuador S.A. (representada por Juan Carlos Holguín Maldonado)	400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una	400	
Carlos Andrés Pachano Estupiñán (en persona)	400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una	400	

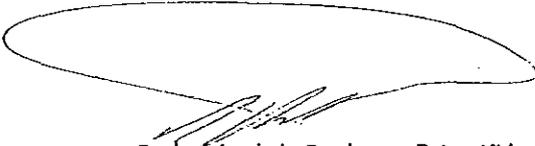
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**

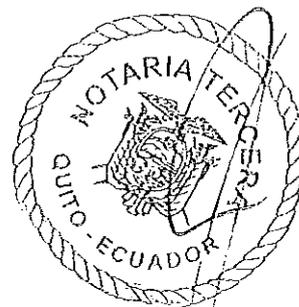
Quito, 12 de febrero de 2020

En el domicilio de la compañía, ubicado en el cantón Quito, en la Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana, en el Centro de Negocios del Paseo San Francisco, se reúnen los accionistas de la compañía Link Media Linkmedia S.A.:

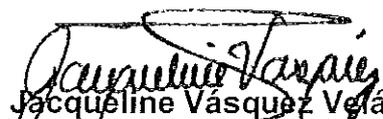
ACCIONISTA	ACCIONES	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Grupo Linkecuador S.A. (representada por Juan Carlos Holguin Maldonado)	400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una	400	
Carlos Andrés Pachano Estupiñán (en persona)	400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una	400	


Juan Carlos Holguin Maldonado
PRESIDENTE


Carlos Andrés Pachano Estupiñán
SECRETARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en **CATORCE** fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Tercera del Cantón Quito, a mí cargo, PROTOCOLIZO el ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN que otorga la NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO a favor de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A. y más documentos, que anteceden.- Quito, a DIECISIETE de FEBRERO del dos mil VEINTE.-


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

Se protocolizó en los registros de escrituras públicas de la Notaría Tercera del Cantón Quito, a mí cargo, en fe de ello; confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la protocolización del ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN que otorga la NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO a favor de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A. y más documentos que anteceden; firmada y sellada en Quito, a los DIECISIETE días del mes de FEBRERO del dos mil VEINTE.-




Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



Quito, 17 de febrero de 2020

Señor
Diego Hernán Ordóñez Guerrero
Gerente General
PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.
Presente. -

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A., ha transferido, a título de donación, a favor del señor JUAN MARTIN PALLARES CARRIÓN, la propiedad de mil cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, correspondiente al 35% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

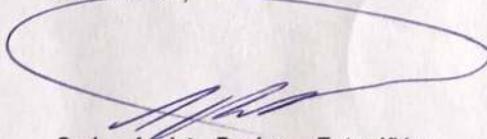
FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN
17-02-2020	LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.	JUAN MARTIN PALLARES CARRIÓN	1.050	USD \$ 1,00

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

La cedente es de nacionalidad ecuatoriana. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Carlos Andrés Pachano Estupiñán
Gerente General
LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.
CEDENTE



Juan Martin Pallares Carrión
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171127995-8

APellidos y Nombres: PACHANO ESTUPINAN CARLOS ANDRES

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO CHALPECRUZ

Fecha de Nacimiento: 1983-05-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estrato Civil: CASADO

Esposa: PAOLA PATRICIA DELLE-DONNE SALEN







REGISTRACIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**

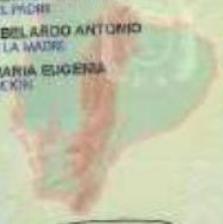
SUPERIOR **EMPLEADO PRIVADO** E44441444

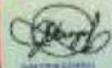
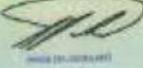
APellidos y Nombres del Padre: PACHANO BERTERO ABELARDO ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre: ESTUPINAN SALTOS MARIA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2019-01-25

Fecha de Expiración: 2028-01-25





61344

LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

Quito, 08 de agosto de 2018

Señor

CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN.

Presente.-

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A., en su constitución, tuvieron el acierto de nombrar a **CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN** para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A., funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de **CUATRO (4)** años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil pudiendo ser reelegido indefinidamente. Permanecerá en sus funciones hasta ser reemplazado, de acuerdo con la Ley de Compañías.

Le corresponde al Gerente General de la compañía la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía y las demás que le otorga el Estatuto y la Ley.

La compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida el 26 de julio de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 08 de agosto de 2018.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,



Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
Presidente de la Junta

Acepto el cargo para el cual fui electo como **GERENTE GENERAL** de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A. Quito, 08 de agosto de 2018.



Carlos Andrés Pachano Estupiñán
C.C.1711279958



TRÁMITE NÚMERO: 61344



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	109419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14219
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PACHANO ESTUPIÑAN CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1711279958
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 4061 DEL 08/08/2018.- NOT. 6 DEL 26/07/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792902177001
RAZON SOCIAL: LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PACHANO ESTUPIÑAN CARLOS ANDRES
CONTADOR: MONTOYA TROYA MIREYA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 08/08/2018
FEC. INSCRIPCION: 07/09/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DE PERIÓDICOS, INCLUIDOS LOS PUBLICITARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV INTEROCEANICA Número: E28C Intersección: AV FRANCISCO DE ORELLANA Edificio: PASEO SAN FRANCISCO Piso: 2 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL REDONDEL PRINCIPAL DE CUMBAYA Telefono Trabajo: 023222087 Celular: 0998911686 Email: mireya@grupo-link.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

SRI Se verifica que los documentos de cédula y certificados de pago de impuestos anuales presentados.

ABIERTOS: ZONAL 1
CERRADOS: 0

COD: SC34921 07 SEP 2018

USUARIO: _____ AGENSIA: _____
 Firma del Servidor Responsable

ATENCIÓN TRANSACCIONAL
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EVZG210517 **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 07/09/2018 17:50:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792902177001
RAZON SOCIAL: LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/09/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DE PERIÓDICOS, INCLUIDOS LOS PUBLICITARIOS CON UNA PERIODICIDAD MAYOR A CUATRO VECES POR SEMANA. ESTA INFORMACIÓN PUEDE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV INTEROCEANICA Número: E28C Intersección: AV FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: FRENTE AL REDONDEL PRINCIPAL DE CUMBAYA Edificio: PASEO SAN FRANCISCO Piso: 2 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 023222087 Celular: 0998911686 Email: mireya@grupo-link.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EVZG210517 Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN Fecha y hora: 07/09/2018 17:50:54

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



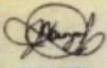
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 170688021-6

APellidos y Nombres: **PALLARES CARRION**
JUAN MARTIN
Lugar de nacimiento: **PICHINGHA**
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: **1994-02-25**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado civil: **CASADO**
Manuela Botero Thiriez



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**
E104302740

APellidos y Nombres del Padre: **PALLARES RODRIGO**
APellidos y Nombres de la Madre: **CARRION MARIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO**
2018-06-15
Fecha de Expiración: **2028-06-15**





Factura: 001-004-000050585



20201701003P00545

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

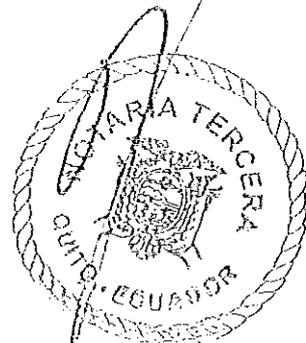
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701003P00545						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2020, (17:55)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792902177001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN
Natural	ENDARA MADERA JOSE XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1093473988	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	GOMEZ MOSQUERA VANESSA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716589146	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Jacqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

QUITO, A 17 DE FEBRERO DEL 2.020
P.R.

PROTOCOLIZACIÓN DEL
ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONACIÓN Y MÁS DOCUMENTOS

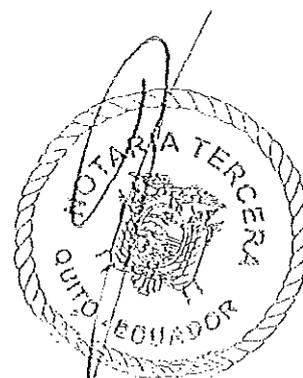
QUE OTORGA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

A FAVOR DE
LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)



PAGINA
EN
BLANCO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

QUE OTORGA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

A FAVOR DE

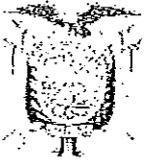
LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 9 COPIAS)

P.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECISIETE (17) de FEBRERO** del dos mil **VEINTE**, yo **DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI**, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, en atención a la petición presentada por el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán, en su calidad de Gerente General de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**, tendiente a acreditar el patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar su representada a favor de los señores **JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ BARBOSA**, y **JUAN MARTIN PALLARES CARRIÓN**, solicitándome para ello proceda a receptorle su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA del señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán, en su calidad de Gerente General de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de



NOTARÍA
TERCERA

Qui



Quito, en la siguiente dirección: Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana, Teléfono: 022546995, correo electrónico: apachano@grupo-link.com; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante; y al efecto instruido por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara que el patrimonio de su representada la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.** es el suficiente para poder disponer y dar en donación **DOS MIL CIEN ACCIONES (2.100)** de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, conforme el siguiente detalle: a) A favor del señor **JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mil cincuenta (1.050) acciones; y, b) a favor del señor **JUAN MARTIN PALLARES CARRIÓN**, mil cincuenta (1.050) acciones. Presentes los testigos señores **JOSÉ XAVIER ENDARA MADERA** y **VANESSA CAROLINA GÓMEZ MOSQUERA**, quienes declaran ser de estados civiles soltero y casada respectivamente, ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, en las siguientes direcciones: el primero: Avenida Doce de Octubre y Cordero. Teléfono: 0999661134, correo: jendara@lexvalor.com y el segundo en la Avenida Doce de Octubre y Coruña. Teléfono: 0997402468, correo: vanegomez_1914@hotmail.com; idóneos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicitan y autorizan se obtengan los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agreguen como habilitantes, en

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA
TERCERA

forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A., es el suficiente por lo cual garantiza su subsistencia jurídica. POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN ANTES INDICADA.- A efecto de lo cual suscriben la presente Acta el peticionario, y los testigos, conjuntamente conmigo la Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

Caru

CARLOS ANDRÉS PACHANO ESTUPIÑÁN
C.C. 1711279958

JOSÉ XAVIER ENDARA MADERA
C.C. 1003473988

VANESSA CAROLINA GÓMEZ MOSQUERA
C.C. 171658914-6

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



SEÑORA NOTARIA:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Yo, Carlos Andrés Pachano Estupiñán, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**, conforme consta del nombramiento adjunto, debidamente autorizado por la Junta General, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligar a nombre de mi representada ante usted atentamente expongo y solicito:

SEGUNDA: ANTECEDENTE.-

La compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.** es accionista de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, siendo el titular de dos mil cien acciones (2.100) de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el setenta por ciento (70%) del capital social de la compañía.

Es intención de mi representada donar de manera irrevocable, a título gratuito y universal, la propiedad de las acciones antes referidas conforme el siguiente detalle: **a)** a favor del señor **JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mil cincuenta (1.050) acciones de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, correspondientes al treinta y cinco por ciento (35%) del capital social; y, **b)** a favor del señor **JUAN MARTIN PALLARES CARRIÓN**, mil cincuenta (1.050) acciones de la compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**, correspondientes al treinta y cinco por ciento (35%) del capital social.

TERCERA: SOLICITUD.-

Con los antecedentes expuestos, solicito a usted señora Notaria se sirva receptor esta declaración juramentada respecto a la voluntad irrevocable de mi representada de donar a título gratuito y universal. Así mismo se servirá receptor la declaración juramentada de los señores José Xavier Endara Madera y Vanessa Carolina Gómez Mosquera, quienes son hábiles para contratar y obligarse, que en calidad de testigos acrediten que mi representada dispone de bienes suficientes que garantizan su subsistencia.

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este documento.



Carlos Andrés Pachano Estupiñán
Gerente General
LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.



Ab. Marcelo Morabowen Borja
Mat. No. 17-2014-468 F.A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711279958

Nombres del ciudadano: PACHANO ESTUPIÑAN CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELLE-DONNE SALEM PAOLA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: PACHANO BERTERO ABELARDO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTUPIÑAN SALTOS MARIA EUGENIA

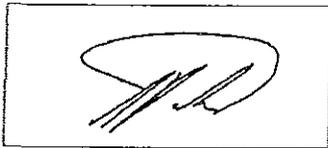
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-303-52074



206-303-52074

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171658914-6
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ MOSQUERA
VANESSA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO NICOLAS
CRUZ BARRIONUEVO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V434314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ NELSON VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA MIRYAN MARLENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-24



00084438

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0040 F JUNTA No. 0040 - 139 CERTIFICADO No. 1716589146 CÉDULA No.

GOMEZ MOSQUERA VANESSA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CALDERON
ZONA: 1

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 17 FEB 2020

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716589146

Nombres del ciudadano: GOMEZ MOSQUERA VANESSA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ BARRIONUEVO DIEGO NICOLAS

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: GOMEZ NELSON VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA MIRYAN MARLENE

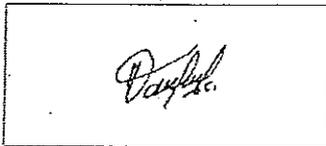
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-303-52019



201-303-52019

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 100347398-8



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ENDARA MADERA
JOSE XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1995-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ENDARA LOPEZ FAUSTO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MADERA MOLINA MARIA XIMENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2017-06-21
FECHA DE EXPIRACION 2027-06-21

V203012222

00134500

COMUNICACION

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

0008 M

0008 - 072

1003473988

ENDARA MADERA JOSE XAVIER

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

1003473988



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

SECCION PARROQUIAL 2

MARISCAL SUCRE

BOLETIN 2

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 17 FEB 2020

[Handwritten Signature]
DRA. RAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003473988

Nombres del ciudadano: ENDARA MADERA JOSE XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ENDARA LOPEZ FAUSTO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MADERA MOLINA MARIA XIMENA

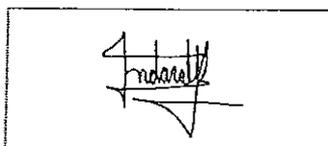
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-303-51773



204-303-51773

Ldo. Vicente Taiño G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



61344

LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

Quito, 08 de agosto de 2018

Señor

CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN.

Presente.-

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**, en su constitución, tuvieron el acierto de nombrar a **CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN** para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de **CUATRO (4)** años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil pudiendo ser reelegido indefinidamente. Permanecerá en sus funciones hasta ser reemplazado, de acuerdo con la Ley de Compañías.

Le corresponde al Gerente General de la compañía la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía y las demás que le otorga el Estatuto y la Ley.

La compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida el 26 de julio de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 08 de agosto de 2018.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,



Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
Presidente de la Junta

Acepto el cargo para el cual fui electo como **GERENTE GENERAL** de la compañía **LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.** Quito, 08 de agosto de 2018.



Carlos Andrés Pachano Estupiñán
C.C.1711279958



N° TRAMITE: 62939-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
05/09/18 2.1.8

TRÁMITE NÚMERO: 61344


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	109419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14219
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PACHANO ESTUPIÑAN CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1711279958
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

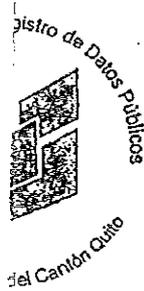
CONST. RM 4061 DEL 08/08/2018.- NOT. 6 DEL 26/07/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

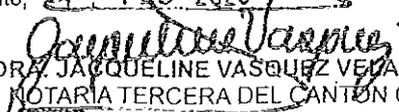
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-123



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 17 FEB 2020


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792902177001
RAZON SOCIAL: LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PACHANO ESTUPIÑAN CARLOS ANDRES
CONTADOR: MONTOYA TROYA MIREYA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/09/2018	FEC. CONSTITUCION:	08/08/2018
FEC. INSCRIPCION:	07/09/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DE PERIÓDICOS, INCLUIDOS LOS PUBLICITARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV INTEROCEÁNICA Número: E28C Intersección: AV FRANCISCO DE ORELLANA Edificio: PASEO SAN FRANCISCO Piso: 2 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL REDONDEL PRINCIPAL DE CUMBAYA Telefono Trabajo: 023222087 Celular: 0998911686 Email: mireya@grupo-link.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS; PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

07 SEP 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EVZG210517 Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN Fecha y hora: 07/09/2018 17:50:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792902177001
 RAZON SOCIAL: LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/09/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DE PERIÓDICOS, INCLUIDOS LOS PUBLICITARIOS CON UNA PERIODICIDAD MAYOR A CUATRO VECES POR SEMANA. ESTA INFORMACIÓN PUEDE

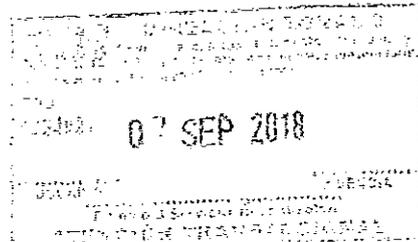
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV INTEROCEANICA Número: E28C Intersección: AV FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: FRENTE AL REDÓNDEL PRINCIPAL DE CUMBAYA Edificio: PASEO SAN FRANCISCO Piso: 2 Oficina: 4 Teléfono Trabajo: 023222087 Celular: 0998911686 Email: mireya@grupo-link.com

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 17 FEB 2020

Jacqueline Vasquez
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VESTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EVZG210517 Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN Fecha y hora: 07/09/2018 17:50:54

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy miércoles doce de febrero de 2020, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana, en el Centro de Negocios del Paseo San Francisco, se reúnen los accionistas de la compañía Link Media Linkmedia S.A.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Juan Carlos Holguín Maldonado y actúa como Secretario el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán, Gerente General de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta, así como su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y autorización de la donación de las acciones que la compañía es titular en la compañía PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A. a favor de los señores José Alberto Hernández Barbosa y Juan Martín Pallares Carrión.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el único de los puntos.

Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y autorización de la donación de las acciones que la compañía es titular en la compañía PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A. a favor de los señores José Alberto Hernández Barbosa y Juan Martín Pallares Carrión.**

Toma la palabra el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán, Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de la Junta que es conveniente para los intereses de la compañía, el donar las acciones que la compañía mantiene en la compañía PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A. a favor de los señores José Alberto Hernández Barbosa y Juan Martín Pallares Carrión, accionistas de dicha compañía.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Holguín Maldonado, representante del accionista Grupolinecuador S.A., quien propone y eleva a moción se autorice la donación de las acciones de la compañía PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A. a favor de los señores José Alberto Hernández Barbosa y Juan Martín Pallares Carrión en partes iguales, es decir 1.050 acciones cada uno de

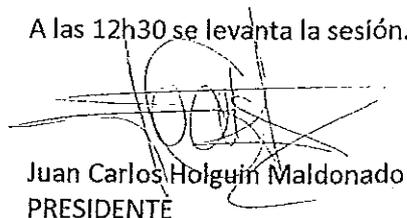


ellos, así como se autorice al Gerente General de la compañía a suscribir todos los documentos que sean necesarios para perfeccionar la donación antes indicada, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

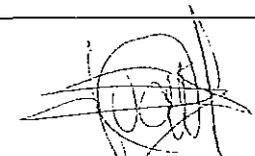
Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin otros asuntos que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente. Una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h30 se levanta la sesión.


Juan Carlos Holguín Maldonado
PRESIDENTE


Carlos Andrés Pachano Estupiñán
SECRETARIO

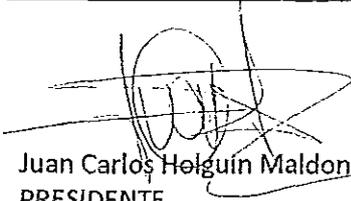
ACCIONISTA	ACCIONES	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Grupo Linkecuador S.A. (representada por Juan Carlos Holguín Maldonado)	400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una	400	
Carlos Andrés Pachano Estupiñán (en persona)	400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una	400	

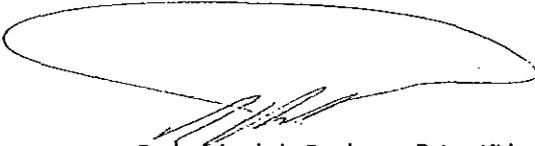
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINK MEDIA LINKMEDIA S.A.**

Quito, 12 de febrero de 2020

En el domicilio de la compañía, ubicado en el cantón Quito, en la Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana, en el Centro de Negocios del Paseo San Francisco, se reúnen los accionistas de la compañía Link Media Linkmedia S.A.:

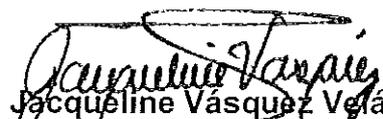
ACCIONISTA	ACCIONES	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Grupo Linkecuador S.A. (representada por Juan Carlos Holguin Maldonado)	400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una	400	
Carlos Andrés Pachano Estupiñán (en persona)	400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una	400	


Juan Carlos Holguin Maldonado
PRESIDENTE


Carlos Andrés Pachano Estupiñán
SECRETARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en **CATORCE** fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Tercera del Cantón Quito, a mí cargo, PROTOCOLIZO el ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN que otorga la NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO a favor de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A. y más documentos, que anteceden.- Quito, a DIECISIETE de FEBRERO del dos mil VEINTE.-


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

Se protocolizó en los registros de escrituras públicas de la Notaría Tercera del Cantón Quito, a mí cargo, en fe de ello; confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la protocolización del ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN que otorga la NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO a favor de la compañía LINK MEDIA LINKMEDIA S.A. y más documentos que anteceden; firmada y sellada en Quito, a los DIECISIETE días del mes de FEBRERO del dos mil VEINTE.-




Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

